PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 969/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 133718/2023 KREUTZNER BERNARDO MARCELO S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 02 de Octubre año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 133718/2023 "KREUTZNER BERNARDO MARCELO S/ Divorcio Unilateral**", Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por KREUTZNER BERNARDO MARCELO**,** D.N.I. Nº 26.140.648 domiciliado en RUTA PROVINCIAL 17 de NUEVE DE JULIO, Mnes. En Contra de GRAEF ANA LIDIA D.N.I. Nº 26.207.875, domiciliada en RUTA PROVINCIAL 17 KM. 27 de NUEVE DE JULIO Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la contestación de la demanda **(13 de marzo del año 2024)**. **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).**- IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR a la *Dra. RAMOS ZULMA y a la Dra. VILLALBA MARIA CELESTE* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. RAMOS ZULMA* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a TRES (3) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).**- REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. VILLALBA MARIA CELESTE* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a DOS (2) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VII) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO**

DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos KREUTZNER - GRAEF, el día 20 de SEPTIEMBRE del año 2002 en NUEVE DE JULIO, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta Nº 8 Año 2002, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VIII).-** ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **IX).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **X).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 05 de Diciembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.12.05 10:57:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de DICIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4324-J-24 969/24 de fecha
226893 F° 205
en EXPTE Nº 133718/2023 KLEUTZNER BERNARDO
CONVENIO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folio 08 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro de las Personas

80

Registro Provincial de las Personas

KREUTZNER
Bermardo
Marcelo
Con
GRAEF
Ama
Lidia

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 211.-

REPUBLICA ARGENTINA

I	8	2002
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Nueve de Julio
República Argentina, a Veinte de Septiembre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

KREUTZNER, Bermardo Marcelo
Edad 25 años, profesión Mecànico estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Eldorado
domiciliado en Nueve de Julio Mnes. Doc. Ident. 26.140.648
Hijo de Emilio Kreutzner
nacionalidad Argentino profesión Mecànico
y de Elida Homig
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Nueve de Julio

GRAEF, Ama Lidia
Edad 24 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Eldorado
domiciliada en Nueve de Julio Doc. Ident. 26.207.875
Hija de Elias Graef
nacionalidad Paraguayo profesión Capataz de Campo
y de Eugenia Gomez
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Nueve de Julio

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Bertoldo Homig Doc. Ident. 13.303.880 Edad 45 años
Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio San Pedro Mnes.
Cecilia Ines KAPER Doc. Ident. 14.590.172 Edad 39 años
Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio San Pedro Mnes.
Leida el Acta la firman Conmigo los Contrayentes y testigos antes mencionados, previa lectura de los ART: Nº 198, 199 y 200 del Codigo Civil de la Ley 23.515

Bermardo Kreutzner
Ama Lidia Graef
Bertoldo Homig

REGIST. PROV. DE LAS PERSONAS Nueve de Julio - Misiones - Ministerio de Gobierno

MARIA DEL CARMEN PALACIO
ELEGADA TITULAR R.P.P.
NUEVE DE JULIO MISIONES

=VIENE DEL FOLIO Nº 80 ACTA Nº 8

=PROTOCOLIZADO LIBRO: 17 - FOLIO: 08 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. Nº 4324-J-24 Oficio Nº 969/2024 de Fecha 05-12-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA N°1 - 3ra Circ. Secretaria ÚNICA
Con Asiento en ELDORADO Provincia MISIONES Pais ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE. N° 133718/2023° KREUTZNER BERNARDO MARCELO S/DIVORCIO UNILATERAL"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. KREUTZNER BERNARDO MARCELO DNI Nº 26.140.648 Y GRAEF ANA LIDIA DNI Nº 26.207.875
Fecha de Fallo: 02 DE OCTUBRE DE 2024
Fdo DRA CORINA E. JONES Juez Fdo SR. SERGIO LUIS MAIDANA Secretario
Posadas 10 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 15 de Enero de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 133718/2023 KREUTZNER BERNARDO MARCELO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.01.2025 09:20:04